

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 8 ABR. 2005

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCISION DE QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA, PARA CREAR QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S.A., TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA QUE SE ESCINDE EN COMPAÑIA ANÓNIMA, PRORROGA DE SU PLAZO, CAMBIO DE SU DENOMINACIÓN POR QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., se escindió y creó a QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S.A., se transformó en compañía anónima, prorrogó su plazo de duración, cambió su denominación por QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. y adoptó nuevos estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de julio del 2004, y la rectificatoria y ratificatoria de esos actos, de 13 de enero del 2005.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 1359 de 08 ABR. 2005 y ordenó la publicación del extracto de las referidas escrituras públicas por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE ESCINDE, TRANSFORMA, PRORROGA SU PLAZO, CAMBIA DE DENOMINACIÓN Y ADOPTA NUEVOS ESTATUTOS.

- Nombre: QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.
- Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- Duración: 100 años a partir de la inscripción de la escritura pública de escisión.
- Capital: El capital suscrito de la compañía es de SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una.
- Objeto Social: La compañía tiene como objeto social la producción, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes, en especial insumos químicos; la representación de empresas productoras de insumos químicos para la industria y agricultura...
- Administración: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.
- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía que se escinde y transforma QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., por la de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción en lo relativo al cambio de denominación, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA:

- Nombre: QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S.A.
- Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- Duración: 100 años a partir de la inscripción de la escritura pública de escisión.
- Capital: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una.
- Objeto Social: La compañía tiene como objeto social la producción, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes, en especial insumos químicos; la representación de empresas productoras de insumos químicos para la industria y agricultura...
- Administración: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, a 08 ABR. 2005
Econ. Gilberto Novoa Montalvo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

AR/36892/cc

MMJARAMILLO ARTEAGA

QUEDA ANULADO
Por Robo de la libreta de ahorros No.- 6009943011 de MAYRA SAENZ del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de la libreta de ahorros No.- 6046396012 de EDISON ANDRADE del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de Cheque No. 331 por el valor \$ 80 de la Cta. Cte No. 1006166248 de EDGAR SILVA del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de Cheque No. 188 por el valor \$ 600 de la Cta. Cte No. 1001834013 de MARCO NARVAEZ del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de Cheque No. 22 de la Cta. Cte No. 1010619243 de ANGEL PARDO del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de la libreta de ahorros No.- 602053017 de THOLA NAVARRO SANDRA del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de la libreta de ahorros No.- 6020155017 de ANDREA RECALDE G. del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de la libreta de ahorros No.- 6000176015 de GUTIERREZ LUIS del

1011528241 de TRUJILLO LASCANO JOSE del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de Cheque No. 172 por el valor \$ 550 de la Cta. Cte No. 1005719014 de VIRNA VERA del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
132 Y 466 de la Cta. Cte No. 1008270247 de PATRICIO AGUILAR del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc

QUEDA ANULADO
Por Pérdida de la POLIZA No.- 60501287 por el valor de \$ 300 de TERESA VELASTEGUI ROSALES de F/E 04/05/04 y con F/V 04/05/05 del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/36892/cc



El banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s). Cheque No. 818. Cta. Cte. N. 515445-6. Sin Valor. Girador: José Víctor Avila Córdova
AC/2040099 (1) tf

El banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s). Cheque No. 1142. Cta. Cte. N. 699778-3. Sin Valor. Girador: Sonia María Calderón Pinto.
AC/2040099 (2) tf

El banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s). Cheque No. 1142. Cta. Cte. N. 699778-3 Sin Valor. Girador: Sonia María Calderón Pinto.
AC/2040099 (3) tf

El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta